

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/166/Add.1
2 de junio de 2005

(05-2250)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 30 de mayo de 2005, se distribuye a petición de la Delegación de Argentina.

Se comunica que por Resolución N° 579/2005 del Ministerio de Salud y Ambiente se dispuso prorrogar la entrada en vigencia de la Resolución MSA N° 1088/2004 por el término de CIENTO OCHENTA (180) días contados a partir del vencimiento del plazo previsto en el artículo 1° de esta última.

Textos notificados disponibles:

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg_2004.htm

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar

Fax: (+54) 11 4349 4072
